

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes a la persona aspirante seleccionada en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación complementaria a la relación definitiva del personal aprobado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Resolución de 7 de julio de 2011 (BOJA número 140, de 19 de julio), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo, no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia ha sido delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 23.5 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y la base octava de la Resolución de convocatoria, a fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos, se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 25 de julio de 2013, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en la calle Alberto Lista, núm. 16, de la ciudad de Sevilla.

Al acto deberá comparecer Don Rogelio Carrasco Crujera, provisto de la documentación relacionada en el apartado 4 de la base octava de la Resolución de convocatoria de 7 de julio de 2011, así como petición de destino conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución, debidamente firmado y cumplimentado. Si no solicitara ningún puesto de trabajo, le será adjudicado alguno de los que resulten vacantes una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

2. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera y aquellos otros que estuvieran prestando servicios en la Junta de Andalucía, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose en caso contrario, su acreditación documental.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero.1. El destino le será adjudicado de acuerdo con la puntuación total obtenida.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, el destino adjudicado tendrá carácter definitivo de ocupación si se trata de un puesto de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de nivel no básico.

Cuarto. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedará excluido del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Quinto. Si dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparece, o no presentase la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Resolución de convocatoria, no podrá ser nombrado personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de julio de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López

ANEXO 1

PLAZAS TOTALES POB PROVINCIA :

ANEXO 1

PIAZAS TOTALES PROVINCIALES

ANEXO 1

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad	Otras Características				
		Nº m c	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros	Exp	Titulación	Formación		
811510 TITULADO GRADO MEDIO.....	D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CONVOCATORIA:	PROVINCIA:	CENTRO DIRECTIVO.....	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:	GEST. ADM. ADM. GRAL.	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA			
811510 TITULADO GRADO MEDIO.....	D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	CONVOCATORIA:	PROVINCIA:	CENTRO DIRECTIVO.....	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:				
811510 TITULADO GRADO MEDIO.....	D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	811510 TITULADO GRADO MEDIO.....	CONVOCATORIA:	PROVINCIA:	CENTRO DIRECTIVO.....	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:											
9238810 TITULADO GRADO MEDIO.....	D.T. SALUD Y B. SOCIAL CÓRDOBA	9238810 TITULADO GRADO MEDIO.....	CONVOCATORIA:	PROVINCIA:	CENTRO DIRECTIVO.....	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:											

PLAZAS TOTALES POR PROVINCIA

۵

ANEXO 1

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad	Otras Características
		Nº u m c	A d m os	Modo Acceso	Tipo Adm. Grupo	Cuerpo	Área Funcional Categoría Prof.	C.D. Área Relacional	C.E. RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
8573210 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO GRANADA-ZAIDIN	2	F	PC, SO		A.2	P-A211	ADM.	PÚBLICA		18	X----	4.801,08
11033710 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALBUÑOL	1	F	PC, SO		A.2	P-A211	ADM.	PÚBLICA		18	X----	4.801,08
	CONVOCATORIA: PROVINCIA:	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO						DIRECCION PROVINCIAL SAE GRANADA					
	CENTRO DIRECTIVO.....	GEST. ADM. ADM. GRAL. GRANADA											

PLAZAS TOTALES POR PROVINCIA :

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	Años	Modo Acceso	Tipo Adm.	Cuerpo	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características		
								Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros	Exp.	Titulación	Formación		
								GEST. ADM. ADM. GRAL.	HUELLA								
								CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA								
								PROVINCIA:.....									
								CENTRO DIRECTIVO:.....									
								CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO HUELVA-LA ORDEN	HUELVA								
								1	F PC, SO	A2	P-AZUL ADM. PÚBLICA		18 -----		4.801,08		
								8721510 TITULADO GRADO MEDIO:.....									
								PLAZAS TOTALES POR PROVINCIA :									
								1									

ANEXO 1

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad	Otras Características	
		Nº adm.	A m c	Modo Acceso	Tipo Adm.	Área Funcional	Categoría Prof.	C.D.	C. Específico	Euros	Exp	Titulación		
						Área Relacional	C.E.	RFIDP						
CENTRO DESTINO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A.-JAÉN	JAE N	CONVOCATORIA:	GEST. ADM. ADM. GRAL.	PROVINCIA:	JAÉN	CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD	DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. JAÉN							
7002310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X----			4.801,08					
76510 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X----			4.801,08					
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. JAÉN	JAE N	CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: FOMENTO Y VIVIENDA	D.T. FOMENTO,VIV,TURISMO Y COMERCIO JA	CENTRO DIRECTIVO.....										
261410 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X----			4.801,08					
CENTRO DESTINO: D.T. AGR.,PES,Y MED.AMB. JAÉN	JAE N	CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE	D.T. AGRIC., PESCA Y MEDIO AMB. JA	CENTRO DIRECTIVO.....										
26010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X----			4.801,08					
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JAÉN	JAE N	CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO: ECON.,INNOV.,CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	CENTRO DIRECTIVO.....										
9227310 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X--X-			5.463,12				JORNADA TARDE	
11608410 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	SO,PC	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X----			4.801,08				JORNADA TARDE	
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO UBEDA														
9229110 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X--X-			5.463,12				JORNADA TARDE	
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO VILLACARRILLO														
8209910 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F	PC,SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA		18 X----			4.801,08				JORNADA TARDE	

PLAZAS TOTALES POR PROVINCIA : 9

ANEXO 1

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad	Otras Características		
		Nº u n m c	A d s	Modo Aceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional	Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros	Exp	Titulación	Formación
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-GAMARRA	PROVINCIA:	CONVOCATORIA:	GEST. ADM. ADM. GRAL.	MÁLAGA	CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO:	ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA								
8576010 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO		MA	MA	MA	MA	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X---	4 . 801 , 08	
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA- LA PAZ					MA	MA	MA	MA	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X---	4 . 801 , 08	
11191310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO		MA	MA	MA	MA	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X---	4 . 801 , 08	
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-CAPUCHINOS					MA	MA	MA	MA	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X---	4 . 801 , 08	
9216310 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO		MA	MA	MA	MA	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18 X---	4 . 801 , 08	

PLAZAS TOTALES POR PROVINCIA:

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A modo de acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp. RFIDP	Euros	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: PROVINCIA: SEVILLA														
12252010 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	1	F	SO, PC	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08			FUNCIONES ATTRIAN
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA E IGUALDAD DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA														
CENTRO DIRECTIVO.....:														
CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SE SEVILLA														
690810 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: UNIDAD AGSS DEP AND. SEVILLA	1	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08			
11450110 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL SEVILLA	1	F	SO, PC	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08		ADS. FUNCIONAL	
1622210 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL SEVILLA	1	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08			
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON. INNOV. CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA														
CENTRO DIRECTIVO.....:														
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-AAMATE SEVILLA														
8651210 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-HUERTA SALUD	2	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08			
9250510 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-ESTE	1	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X--X-				5.463,12		JORNADA TARDE	
9250310 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-CRUZ ROJA	1	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08			
9249610 TITULADO GRADO MEDIO.....	CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO SEVILLA-CRUZ ROJA	1	F	PC, SO	A2	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X----				4.801,08			
PLAZAS TOTALES POR PROVINCIA :										9				
PLAZAS TOTALES:										36				

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO **SOLICITUD**

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

1 DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE			
D.N.I. O PASAPORTE		FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			PROVINCIA		TELÉFONO	DISCAPACITADO Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA							
GRUPO	CUERPO		ESPECIALIDAD		Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA		
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA							
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO. <input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADScripción DESEMPEñADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO. <input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.				<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADScripción DESEMPEñADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA				
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA							
En a de de El/la solicitante							
Fdo.:							

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.



ANEXO II

PETICIÓN DE DESTINO

Nº de página _____ / _____

CUERPO

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.